



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SGPA/DGVS/ 06023 /22

Ciudad de México, a 22 de julio de 2022

**Procuraduría Estatal de Protección al Medio
Ambiente del Gobierno del Estado de Veracruz /**

C. Sergio Rodríguez Cortés

Av. Palmeras No. 478, Fraccionamiento Jardines de Virginia,

Bocal del Río, C.P. 94294, Veracruz.

TEL: 01 (229) 9234-000

E-MAIL: [REDACTED]

P R E S E N T E

Hago referencia a su solicitud del 15 de junio de 2022, recibida en esta Dirección General de Vida Silvestre el 18 de julio del presente año, a la que se le asignó el número de bitácora **09/KT-0565/07/22**, medio por el cual presenta el Trámite *SEMARNAT-08-011 Modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA)* con relación al cambio de nombre de la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) denominada **"ACUARIO DE VERACRUZ"** con registro **INE/CITES/DGVS-CR-IN-0360-VER/98**.

Al respecto, esta Dirección General de Vida Silvestre acusa de recibida la copia simple de la Gaceta Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave No. Ext. 192, por el cual se publica el Decreto que extingue el Fideicomiso Público de Administración denominado Acuario de Veracruz, así mismo de la gaceta oficial No. EXT. 396 de fecha 10 de diciembre de 2010, por el cual se crea la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, así como copia simple de la documentación que acredita la personalidad del C. Sergio Rodríguez Cortés y su nombramiento como Encargado del Despacho de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente.

Por lo anterior y en respuesta a su trámite ingresado, esta Dirección General de Vida Silvestre le informa que mediante el oficio número **SGPA/DGVS/06022/22** de fecha 22 de julio de 2022 se realizó el cambio de titularidad de la UMA con registro **INE/CITES/DGVS-CR-IN-0360-VER/98** a favor de la **Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente**.

Por otro lado, hago de su conocimiento y toda vez que se manifiesta en la Gaceta Oficial del Órgano del gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 192 de fecha 16 de mayo de 2022, esta Dirección General de Vida Silvestre se da por enterada de que a partir de la fecha de emisión del presente, se modifica el nombre de la UMA con registro **INE/CITES/DGVS-CR-IN-0360-VER/98** de "ACUARIO DE VERACRUZ" a **"AQUARIUM DEL PUERTO DE VERACRUZ"**.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre
Oficio N° SGPA/DGVS/ 06023 /22
Ciudad de México, a 22 de julio de 2022

No obstante lo anterior, hago de su conocimiento que en cualquier escrito o trámite que ingrese a esta Secretaría, **se deberá anexar** la documentación que acredite la personalidad del C. Sergio Rodríguez Cortés, su nombramiento, copia simple de la documentación por la cual se crea la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, así como la documentación por la cual dicha Procuraduría asume la dirección del "ACUARIO DE VERACRUZ", de conformidad con lo establecido por el artículo 12 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, 15 y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracciones I, III, y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV y 32 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012; 40, 42, 50, 51 de la Ley General de Vida Silvestre; los artículos 12, 30 Bis, 37, 38, 40, 41, 42 y 53 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

ROBERTO AVIÑA CARLÍN



C.c.p. Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente - vida.silvestre@profepa.gob.mx

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental- copias.sgpa@semarnat.gob.mx

C. **Román Hernández Martínez** - Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones - roman.hernandezm@semarnat.gob.mx

C. **Laura Medina Aguilar** - Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Veracruz - laura.medina@semarnat.gob.mx

C. **Francisco Juárez González** - Encargado de Vida Silvestre de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Veracruz francisco.juarez@semarnat.gob.mx

C. **Juan Antonio Huerta Calote** - Encargado del Despacho de la Delegación Federal de la PROFEPA en la Zona Metropolitana del Valle de México - juan.huerta@profepa.gob.mx

Subdirección de Gestión de Licencias, Registros y Aprovechamiento Intensivo.

Archivo (09/KT-0565/07/22)

Minutario.

D:\OneDrive\#Dirección de Área\#Resolutivos para imprimir\Licencias y Registros\09-KT-0565-07-22_Aquarium del Puerto de Veracruz.docx

JETO/AJCB/JMR/JENC

